



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
DEPTO. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL  
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

## CERTIFICADO

Certifico que el paciente *CLAUDIO ANDRÉS HARO VERA*, RUT N° [REDACTED] fue atendido por quien suscribe en el Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM), derivado desde Atención primaria a petición de tribunales, para evaluación psiquiátrica de habilidades parentales y descarte de patología de salud mental grave.

Por medio de entrevista clínica y examen mental se observa paciente con pensamiento concreto, que no presenta signos de enajenación mental ni psicopatía grave, solo cuadro compatible con trastorno ansioso reactivo a situación adversa que vive con sus hijos menores, con movilización afectiva concordante a ello.

Conclusión: paciente requiere continuar con el apoyo que recibe en atención primaria para entrenamiento en habilidades parentales y manejo de cuadro ansioso actual. No presenta psicopatología grave que le impida cuidar de sus hijos.

Es todo cuanto puedo aclarar.

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO, a petición de paciente para ser presentado en poder judicial, en instancia que sea pertinente.



Dra. Gisela Molina Morales  
Rut [REDACTED]  
RCM: [REDACTED]  
Médico Psiquiatra

Coyhaique 10.01.2022



BXRYXSXZSD

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 05 de Septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>